

## GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local Puno



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Puno, 27 AGO 2018

## OFICIO MÚLTIPLE Nº 165 - 2018-GRP-DREP-UGEL/PUNO-JAGP.

SEÑOR (A)

: DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA

Y SECUNDARIA

PRESENTE .-

**ASUNTO** 

: BRINDAR FACILIDADES A MONITORES DE SEMÁFORO ESCUELA 2018

REFERENCIA

: OFICIO MÚLTIPLE 007-2018-MINEDU/SPE-OSEE-USE

Tengo a bien dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, asimismo hacer de su conocimiento que, con el fin de mejorar la gestión y la toma de decisiones de los líderes del sector educativo, se solicita brindar facilidades a los monitores de semáforo escuela los cuales se presentarán debidamente acreditados por el MINEDU, con el fin de poder efectuar el llenado de los cuestionarios correspondientes (entrevista al director, a docentes y recorrido en el local escolar).

Así mismo, cabe precisar que se debe garantizar la presencia en la institución educativa de los directivos, docentes, administrativos y estudiantes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de estima personal.

Atentamente,

N SEE OF

Pavid G. Cornejo Mamani DIRECTOR IMIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUND

DGCM/DUGELI RCHC/JAGP MVCA/ASEC Cc.Archiv.